



UNIVERSIDAD LIBRE®
ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN No. 16892 (22-08-2016) VIGENCIA 4 AÑOS

MIEMBRO
DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA
DE UNIVERSIDADES

SEDE PRINCIPAL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES



PROYECTO EDUCATIVO DEL
PROGRAMA

Contaduría Pública

Diciembre 2018



Contenido

PRESENTACIÓN	4
1. INTRODUCCIÓN	5
2. ASPECTOS LEGALES	6
3. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO DEL PROGRAMA	6
3.1 MISIÓN.....	6
3.2 VISIÓN	6
3.3 OBJETIVO.....	7
4. PRINCIPIOS Y VALORES	7
5. OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA	11
5.1 OBJETIVO GENERAL.....	11
5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	11
6. HISTORIA	12
6.1 TRAYECTORIA DEL PROGRAMA	12
7. ORGANOS DE DIRECCIÓN.....	17
8. LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO UNILIBRISTA	19
8.1 PERFIL DEL DOCENTE	20
8.2 PERFIL DEL ESTUDIANTE	21
8.3 PERFIL PROFESIONAL	22
9. CURRÍCULO.....	22
9.1 PLAN DE ESTUDIOS.....	23
9.1.1 Plan Curricular COF: Ciclos de Operaciones Financieras.	24
9.1.2 Atributos del Currículo. Entre los atributos que identifican el Currículo COF, están los siguientes:	24
9.1.3 Descripción del Modelo COF. El Modelo Curricular basado en Ciclos de Operaciones Financieras (COF).....	27
9.1.4 Áreas o Componentes del Currículo	31
9.1.5 Fundamentos Teóricos.....	31
9.1.6 Estrategias curriculares	33
9.1.7 Propósitos de Formación.....	34
9.1.8 Problemas de Formación.	36
9.1.9 Estructura Curricular.....	36
9.1.10 Organización Curricular.....	38
9.1.11 Malla Curricular, COF.....	39
9.1.12 Plan de estudios	39
9.2 COMPETENCIAS.....	41
9.3 EVALUACIÓN	44
9.4 DOCENCIA.....	45



9.4.1 Estrategias para la cualificación de la docencia.....	46
9.5 INVESTIGACIÓN	47
9.5.1 La investigación disciplinar.....	49
9.6 PROYECCIÓN SOCIAL	49
10. REFERENCIAS.....	51



PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA “P E P”

PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública-PEP- nace del Proyecto Educativo de la Universidad - Proyecto Educativo Institucional- PEI, en el cual se plasma la filosofía justificatoria de la existencia de la Institución, a saber: sus principios, su vocación formativa y educativa, su misión, su visión, sus objetivos, así como las estrategias para el desarrollo de esa filosofía y para el cumplimiento del compromiso histórico que tiene con el País. En consecuencia, todo lo que se piense y se proyecte en relación con el presente y el futuro del Programa de Contaduría Pública, consultará en lo esencial aquella filosofía y los propósitos fundamentales de la Universidad Libre.

El PEP es entendido como la estructura que contiene los elementos básicos que orientan la formación integral y la proyección profesional del Contador Público. Es la columna que soporta el quehacer educativo del Programa, con miras a la construcción de un profesional, técnica y científicamente idóneo, pero ante todo de un ciudadano ejemplar, sensibilizado, respetuoso del entorno y de sus semejantes, de pensamiento libre y crítico, actuante y comprometido en el logro de una nueva sociedad.



1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública-PEP, describe el discurrir histórico del Programa, la estructura curricular vigente y la visión prospectiva que lo ubica de frente a los retos de la dinámica económica, política, tecnológica, científica y cultural que propone el nuevo siglo.

El PEP, consagra la misión, visión, los principios, objetivos y propósitos de formación del Programa de Contaduría, a través de los cuales se desarrollan los principios fundacionales de la Universidad, como son la práctica de la libertad de cátedra, examen y aprendizaje, universalidad, pluralismo ideológico, moralidad, igualdad, fraternidad, democracia, excelencia académica y desarrollo sostenible.

El Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública-PEP, ha existido desde el mismo momento en que dicho Programa inició sus labores en el año de 1973. Es su mismo quehacer y desarrollo histórico. Es su vida desde el nacimiento hasta hoy con todos sus aciertos y falencias. Son sus estudiantes, sus docentes, su sistema de organización política y administrativa. Es la expectativa y la esperanza que en ese Programa han depositado el Sector Productivo y la Sociedad Colombiana en general. Por eso, su construcción no puede tener un carácter ligero, sino que es un tejido que han ayudado a elaborar los distintos estamentos que constituyen el Programa. Es un constructo histórico, abierto, participativo, democrático y flexible, del que han sido sujetos comprometidos los estudiantes, los docentes, los directivos, los funcionarios y los egresados, de cara a la realidad social, sobre la base de los principios de la Universidad Libre y de los grandes cuestionamientos que propone esa realidad y la dinámica de la tecnología y del conocimiento.



2. ASPECTOS LEGALES

Nombre del programa	Contaduría Pública
Acta de la Consiliatura que aprobó la creación.	Acuerdo de noviembre 9 de 1972
Licencia de funcionamiento	Acuerdo No.220 del 4 de diciembre de 1974 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior-ICFES
Código SNIES	16867
Duración	10 semestres
Jornada	Única
Título que otorga	Contador Público
Registro calificado	Resolución 22728, 29 dic.2014

3. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVO DEL PROGRAMA

3.1 MISIÓN

"Formar Contadores Públicos con sentido integral y altos niveles profesionales y competitivos, capaces de asumir los retos sociales, políticos, económicos y culturales, fundamentados en la Filosofía y Principios Institucionales y en las características de la sociedad".

3.2 VISIÓN

"Ser el Programa Académico, formador de profesionales con sensibilidad social, líderes de las dinámicas científica, técnica y tecnológica, relacionadas con el saber



contable, conscientes de la responsabilidad que conlleva el ser generadores de confianza pública y factores de desarrollo económico sostenible, con el compromiso de velar por la preservación del medio ambiente".

3.3 OBJETIVO

Formar Contadores Públicos con visión gerencial- empresarios. Es decir, que entiendan el mundo de las organizaciones en forma integral, su contexto, sus fenómenos y la rigurosidad de sus procesos; con sólida formación en valores y principios éticos, competentes para enfrentar los sistemas de información, control y gestión, en calidad de empresarios, o como asesores o gerentes; y que en ese saber y entender, tengan el más alto componente axiológico y de responsabilidad social.

4. PRINCIPIOS Y VALORES

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre, se fundamenta en los siguientes principios institucionales contemplados en el PEI capítulo 2, numeral 2.1

- Libertad de cátedra: Posibilidad del profesor de diseñar y establecer los ejercicios, instrucciones, simulaciones y herramientas de apoyo, que median el aprendizaje, para facilitar los hábitos y adquisición de destreza por parte de los estudiantes en la búsqueda, selección, tratamiento y aplicación de la información y el conocimiento.
- Examen: Capacidad para juzgar el valor de las ideas, soluciones y métodos



con el fin de retroalimentar y facilitar el mejoramiento continuo.

- **Aprendizaje:** Proceso activo y creativo, que implica el análisis cognitivo, la interacción con las ideas existentes en la estructura mental y la reformulación del aprendizaje. Es decir, la capacidad del estudiante para adquirir y modificar el conocimiento, habilidades, estrategias, actitudes y conductas.
- **Universalidad:** Capacidad de trascender la parcialidad, la dualidad, la identificación limitada para lograr así la convergencia integral de saberes.
- **Pluralismo ideológico:** Aceptación y tolerancia de la existencia de diferentes posiciones o pensamientos, mediante el reconocimiento de la diversidad.
- **Moralidad:** Conjunto de reglas, normas o prescripciones de comportamiento que nos permiten distinguir lo bueno de lo malo, teniendo como criterio la perfección humana.
- **Igualdad:** Todos los miembros de la comunidad Unilibrista tienen los mismos derechos, oportunidades y posibilidades para el acceso equitativo a los mismos.
- **Fraternidad:** Relación de afecto, respeto y confianza existente entre los miembros de la comunidad Unilibrista.
- **Democracia:** Es decir la organización política de la institución, donde todos los miembros de la comunidad Unilibrista participan en la toma de decisiones mediante la elección y seguimiento de las acciones desarrolladas por sus representantes, favoreciendo así el ejercicio de los derechos de libertad y participación.
- **Excelencia académica:** Resultado de una formación fundamentada en la cultura de la calidad, en la que se integran las tendencias educativas de la innovación, humanismo, flexibilidad, pertinencia, interdisciplinariedad y pensamiento crítico, reflexivo y prospectivo, es decir, que la excelencia académica en la Universidad Libre comprende las diferentes dimensiones



del proceso educativo.

- Desarrollo sostenible: Capacidad de cumplir los requerimientos vigentes sin comprometer recursos y posibilidades de las futuras generaciones. En este sentido la Universidad Libre será un agente de cambio, promotor de acciones sociales y políticas a favor de la sostenibilidad, demostrando su compromiso con los principios y la práctica de la protección del medio ambiente.

La Universidad Libre es una escuela dedicada por completo a la formación de hombres y mujeres que trabajan por la construcción de una sociedad más justa, incluyente y participativa. El buen Unilibrista debe caracterizarse en su ser y actuar, por poseer y promover principios y valores como: PEI capítulo 2, numeral 2.2

- Humanista: Comprende y valora las experiencias de la cultura de los pueblos. Asimila el acervo intelectual de las naciones en el marco de la democracia. Cultiva las letras, las artes y la diversidad de las producciones del talento humano para integrarlas a su proyecto de vida.
- Honesto: Vive con transparencia. Refleja en sus actos la transparencia y honestidad, llevando a muy alto grado el sentido de la amistad en congruencia con los compromisos adquiridos. Es una persona respetable.
- Tolerante: Expresa respeto por las libertades individuales y la dignidad humana como valores supremos; asume actitud incluyente en cada una de sus palabras y de sus actos. Es paciente y sabe escuchar. Se muestra ajeno a los sectarismos y fundamentalismos. Promueve el pluralismo ideológico y el dialogo civilizado y dialéctico en medio de las diferencias.
- Justo: Actúa siempre de manera equitativa y ecuánime. Según la recta razón, da a cada uno en la medida de sus posibilidades, guiado por el



sentido de la justicia. Genera espacios de inclusión social.

- **Discreto:** Medita con prudencia el alcance de sus palabras y decisiones que se refleja en su quehacer diario, principalmente en sus acciones y aun en sus gestos, sin desmedro del respeto a una sana confidencialidad, que asegura siempre el secreto y la reserva profesional.
- **Solidario:** Trabaja de manera solícita a favor de las causas sociales, con altruismo y generosidad. Convoca a la acción y al cambio. Emprende proyectos y empresas que responden a las necesidades urgentes de los sectores más vulnerables de la sociedad. Se preocupa por alcanzar un desarrollo sostenible.
- **Creativo:** Orienta sus acciones a ofrecer soluciones a los problemas del entorno con actitud crítica y propositiva. Es innovador y emprendedor. Desarrolla su capacidad de invención para la evolución científica en la permanente búsqueda de una mejor calidad de vida, haciendo gala de su imaginación y sentido estético.
- **Líder:** Dirige su energía a materializar cada uno de los sueños y las metas de las comunidades que representa. Transforma dinámicamente pensamientos en acciones. Asume, vive y realiza con pasión cada proyecto, porque ama las cosas que elige y hace en todos los momentos de su vida.
- **Crítico:** Expresa con claridad y carácter sus posiciones. Defiende sus tesis con entereza y sólidos argumentos; pues se ha nutrido de la pluralidad de las expresiones humanas. Sabe sentar sus puntos de vista y los hace valer.
- **Ético:** Reflexiona sobre el alcance de sus acciones de acuerdo con los valores del humanismo. Respeta las reglas para una sana convivencia en el marco de la democracia, en una perspectiva pluralista e incluyente, siempre en búsqueda del bien común y del servicio social. (PEI Unilibre, 2014)



5. OBJETIVOS DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE CONTADURÍA PÚBLICA

El Proyecto Educativo del Programa de Contaduría Pública, de la Universidad Libre tendrá como objetivos los siguientes:

5.1 OBJETIVO GENERAL

El programa académico está encaminado a formar un profesional integral, con capacidad para utilizar idóneamente el marco conceptual y normativo de la disciplina de estudio, la de análisis en el proceso de investigación, las evaluaciones del riesgo y toma de decisiones, las herramientas tecnológicas y de comunicaciones, con valores y principios Unilibristas, a fin de contribuir eficazmente con juicio crítico, analítico y creativo a la solución de los principales temas de reflexión y estudio que enfrentan las organizaciones privadas y públicas en el manejo de los negocios.

5.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Proporcionar al estudiante un acervo cultural y humanístico que defina su identidad, dentro del marco doctrinal que inspira la filosofía Unilibrista.
- Procurar una sólida formación conceptual y analítica.
- Promover la formación de líderes con profunda sensibilidad social.
- Preparar en los principios fundamentales del ordenamiento jurídico en el ámbito nacional e internacional.
- Brindar los conocimientos y herramientas necesarias en informática



especializada.

- Familiarizar con los principios y fundamentos del régimen económico y las finanzas nacionales e internacionales.
- Profundizar en el conocimiento y las técnicas fundamentales de la investigación científica en el ámbito financiero y contable.

6. HISTORIA

6.1 TRAYECTORIA DEL PROGRAMA

El Programa de Contaduría Pública fue creado con el nombre de Facultad de Contaduría Pública, mediante Acuerdo de la Honorable Consiliatura del 9 de noviembre de 1972, con fundamento en circunstancias especiales generadas por políticas estatales, las cuales promovían el fomento de la industria, el comercio, la construcción y por ende el mundo de los negocios en general, con el consecuente incremento del empleo. Esta estrategia fue valorada por la Universidad Libre, como una oportunidad y una alternativa viable para hacer extensiva la Educación Superior a la clase trabajadora colombiana, que veía la posibilidad de alternar el trabajo con el estudio nocturno.

Fue así como el Programa inició labores académicas en la Calle 13 con Avenida Caracas (Bogotá) en el primer ciclo de 1973, con 206 estudiantes matriculados en cuatro grupos para el primer semestre de la jornada nocturna y con 14 docentes.

En 1974 se ubicó en la Calle 9 No 8-61 en donde empieza definitivamente su desarrollo. En 1980 la Universidad abre una segunda sede de la Facultad en la carrera 6 No 10-72. En este edificio funcionó la parte Administrativa, Decanatura,



Centro de Investigaciones, Sala de Profesores y las Oficinas de la Cooperativa Libre de Ahorro.

En Julio de 1988 las dos sedes fueron trasladadas definitivamente a la sede Campus Bosque Popular, unificando toda su estructura académica y administrativa.

El Plan de Estudios diseñado a 10 semestres, estaba estructurado por áreas, con una intensidad de 25 horas semanales, 400 horas semestrales y 4000 horas por toda la carrera.

En 1978, cinco años después de iniciadas las labores, ya se había quintuplicado la población estudiantil, así como la planta de docentes. Se produjeron como consecuencia avances significativos en la dotación de recursos didácticos y mobiliarios.

En su desarrollo histórico, el Programa registra de manera general, acciones importantes tanto de orden legal como administrativo y académico, a saber:

En el orden legal, se han producido los diferentes pronunciamientos que respaldan las actividades académicas del Programa, tanto en nivel interno del mismo como del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior ICFES y Ministerio de Educación Nacional. Actos legales que comprenden desde el Acuerdo de creación del Programa por parte de la Honorable Consiliatura, el Acuerdo 220 de Licencia de Funcionamiento del 4 de diciembre de 1974 emanado del ICFES, hasta la Renovación de Acreditación de Alta Calidad por segunda oportunidad, mediante la resolución No.1021 del 24 de enero de 2014 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.



En el orden académico se han realizado reformas y ajustes al Plan de Estudio, los cuales han tenido por objeto satisfacer los intereses de la comunidad estudiantil y responder al contexto socioeconómico del País, así como a los avances de la Ciencia y la Tecnología.

Un hito importante en la academia del Programa, lo constituyó la creación en 1985 del “Centro de Investigaciones”, en respuesta y aplicación de algunos lineamientos de la Ley 80 de 1980. Se trataba entonces de dar los primeros pasos en el desmonte de una pedagogía y una metodología de la enseñanza tradicionales, repetitivas, consumistas de conocimientos, para ir adoptando otras pedagogías que dieran la opción a estudiantes y docentes de pensar críticamente, cuestionar, fundamentarse mediante la indagación y llegar a proponer posibles soluciones a los problemas del conocimiento, de la profesión y de la sociedad.

Con mayor énfasis, desde la década de los noventa y teniendo como fundamento las nuevas perspectivas planteadas por la Constitución Nacional de 1991, que demandaban una nueva educación para una nueva sociedad, así como las leyes 30 de 1992 y 115 de 1994, ha sido constante preocupación de quienes han liderado el desarrollo del Programa, flexibilizar y hacer lo más dinámico posible el currículo. Es así como han venido adecuándolo permanentemente a las últimas tendencias y determinaciones de la economía nacional e internacional (Apertura y Globalización), a los desarrollos y avances tecnológicos, a las estrategias de las comunicaciones y de los negocios y obviamente a las particulares condiciones sociales y políticas que presenta el País. Se propone formar un profesional de la Contaduría idóneo tecnológica y científicamente, pero ante todo capaz de comprender la estructura y dinámica de la sociedad y comprometerse con la solución de los problemas medulares que la azotan.



En el orden administrativo, el crecimiento y cualificación de los servicios educativos que ofrece el Programa han tenido como pilares las decisiones de las administraciones de la Universidad, orientadas siempre a mejorar tanto los recursos de apoyo didáctico-pedagógico, como los espacios locativos y la planta física.

A partir del segundo semestre de 1988, el Programa funciona en la Sede del Bosque Popular, en la cual se disfruta entre otras bondades de la amplitud de sus espacios, de su ambiente campestre y de la disposición didáctico-pedagógica de sus aulas.

Pueden sintetizarse en diez los momentos cronológicos más significativos del desarrollo histórico del Programa:

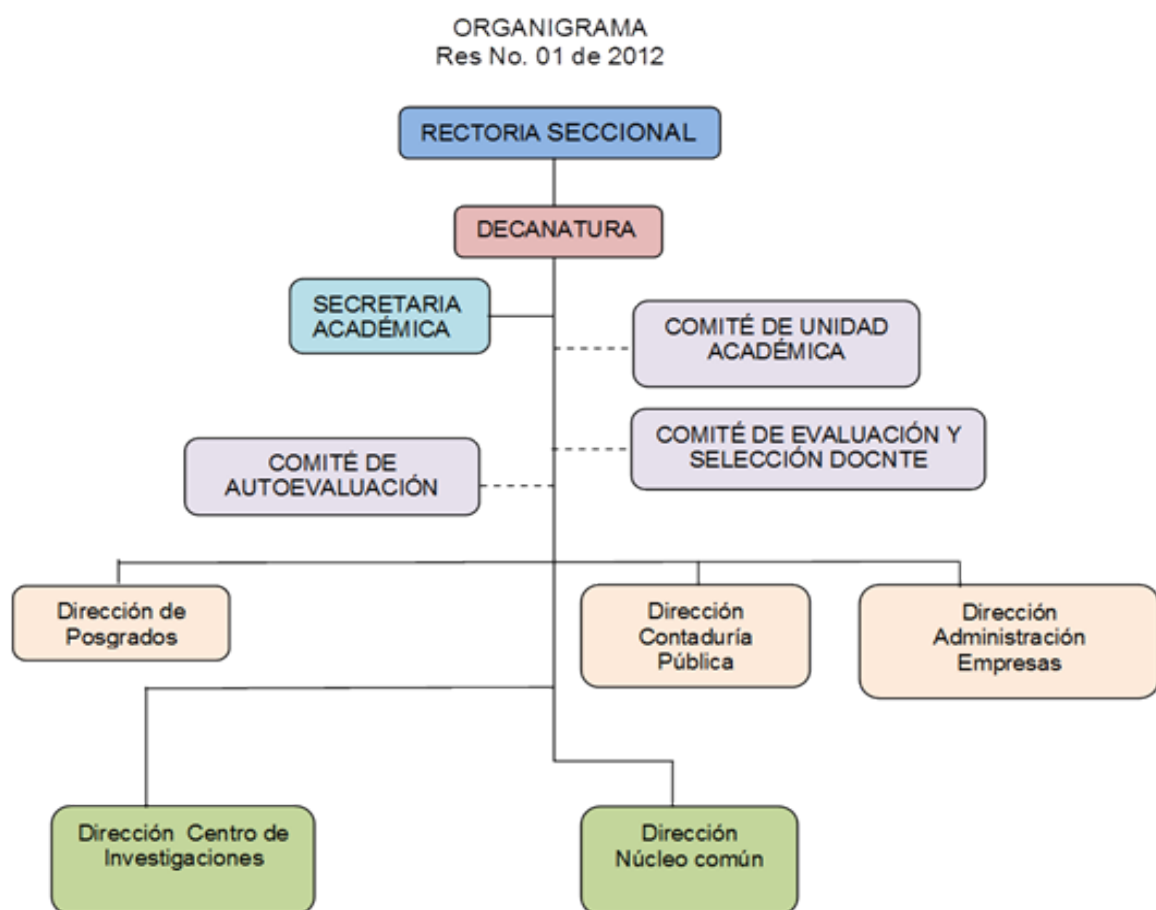
1972	Año en que la Universidad, mediante Acuerdo de Noviembre 9 de 1972, de la Honorable Consiliatura, decide crear el Programa de Contaduría Pública, con el nombre de Facultad de Contaduría Pública.
1973	Año de iniciación de labores del Programa.
1978	Año de la primera promoción de Contadores Públicos.
1988	Año de ubicación definitiva en el Bosque Popular.
1998	Cumplimiento de los veinticinco años del Programa.
1999	Año en que el Programa emprende su Proceso de Alistamiento para la Autoevaluación con fines de Acreditación.
2005	Año en que el Ministerio de Educación Nacional otorga al Programa, Acreditación de Alta Calidad. Resolución No. 4805 del 21 de octubre de 2005.



2006	Año en que la Consiliatura de la Universidad, mediante Acuerdo No. 05 de septiembre 20 de 2006, autoriza la creación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, y aprueba reforma al Plan de Estudios
2009	Año en que el Ministerio de Educación Nacional, renueva la Acreditación de Alta Calidad al Programa, mediante resolución No 4883 del 22 de julio de 2009.
2012	Año en que el Ministerio de Educación Nacional, otorga Registro Calificado para el Programa de Maestría en Contabilidad.
2014	Año en que el Ministerio de Educación Nacional, renueva por segunda ocasión, Acreditación de Alta Calidad al Programa, por seis (6) años, mediante solución No. 1021 del 24 de enero de 2014.
2014	Año en que el Ministerio de Educación Nacional, renueva el registro Calificado al Programa, mediante resolución 22728 del 29 de diciembre de 2014.
2017	Acreditación Internacional por el Consejo de Acreditación en Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica- CACSLA.

En la implementación y mejoramiento de los servicios educativos del Programa, digno es de mencionar la creación del Instituto de Posgrados de la Facultad en el año 1994.

7. ORGANOS DE DIRECCIÓN



- Rectoría Seccional. Cumple funciones académicas en la seccional correspondiente, en representación de la Rectoría Nacional.



- Decanatura. Es la autoridad académica que depende de la Rectoría Nacional. Tiene por fin desarrollar el objeto social y académico del Programa en los niveles de Pregrado y de Postgrados.
- Secretaría Académica. Tiene las funciones de organización, proyección estadística, organización de los archivos y elaboración de actas. Brinda apoyo a la Decanatura en la gestión administrativa.
- Comité de Unidad Académica. Vigila que se cumplan a cabalidad las políticas académicas del Programa, así como los reglamentos que regulan dichas políticas.
- Comité de Evaluación y Selección Docente. Tiene por función evaluar semestralmente el desempeño integral de los docentes y tomar medidas para su mejoramiento. De igual manera, orientar el proceso de selección de los docentes sobre la base de que cumplan los requisitos establecidos por la Universidad.
- Comité de Autoevaluación. Orienta los procesos de autoevaluación con fines de acreditación en alta calidad de los programas académicos de la Facultad.
- Direcciones de Programa. Tienen por función orientar administrativa y académicamente el quehacer del programa de la Facultad.
- Dirección de Posgrados. Tiene por función orientar administrativa y académicamente la educación postgradual en la Facultad (especializaciones y maestrías).
- Dirección Centro de Investigaciones. Tiene por función fomentar la cultura de la investigación, de la mano con la gestión académico – docente y la proyección social del Programa, en coherencia con las políticas que en esa materia tracen el Estado Colombiano y la Universidad.
- Dirección Núcleo Común. Tiene por función orientar administrativa y académicamente las materias o planes de aula comunes a los distintos programas académicos de la Facultad.



- Comité Curricular. Tiene por función garantizar el adecuado desarrollo y administración del currículo. Dirige las políticas de ajuste, y flexibilización del mismo.

8. LA FORMACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO UNILIBRISTA

Consecuentes con la Misión de la Universidad de: "...la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de: Formar dirigentes para la sociedad, ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia" (Tomado del PEI de la Universidad), y con sus principios, en especial la excelencia académica que debe ser el resultado de una formación fundamentada en la cultura de calidad, innovadora, humanista, flexible, pertinente, interdisciplinaria, pensamiento crítico, reflexivo y prospectivo, es decir la excelencia académica en su proceso educativo. (PEI Unilibre, 2014)

Dentro de los objetivos institucionales se busca la formación de profesionales excelentes, investigadores que luchan por la democracia, la libertad y la dignidad del hombre, propender la formación de personas tolerantes, respetuosas de los derechos y creencias de los demás.

Se debe promover la formación científica, investigativa, y pedagógica del personal docente que garantice la calidad de la educación de sus egresados.

Dentro de sus valores y principios, La Universidad Libre se dedica a la formación de hombres y mujeres que trabajan por una sociedad más justa, incluyente y participativa.



La acción académica del Programa de Contaduría está inscrita al desarrollo del modelo pedagógico de la Universidad, en el cual la educación es un proceso de construcción desde el interior, jalonada por el propio estudiante, y que propenda por la formación de un ser humano integral, a fin de preparar profesionales responsables y con compromiso social, personas tolerantes, respetuosas, que tengan la posibilidad de desarrollar su proyecto de vida.

Según el PEI institucional el modelo pedagógico de la universidad es auto estructurante, cognitivo o cognoscitivo. Entendido como el estudio de las formas de aprendizaje del ser humano mediado por el conocimiento, el lenguaje y el entorno.

El modelo se estructura como una propuesta de gestión del conocimiento, desde la conceptualización de posturas académicas, con referentes teóricos y metodológicos, que permiten concebir los procesos de aprendizaje, el quehacer de los docentes y su relación con los estudiantes, la evaluación, la metodología, las estructuras curriculares y la relación con el entorno (Tomado del PEI de la Universidad).

8.1 PERFIL DEL DOCENTE

El docente de la Universidad Libre es una persona íntegra, que cumple con los principios y valores que le permiten vivir en comunidad, que ejerce con responsabilidad su labor en el aula, desarrollando los principios y valores que pregona la institución en su Misión y Visión, que se reflejan en su quehacer profesional.



El modelo pedagógico de la Universidad propicia una comunicación de doble vía, que facilita el aprendizaje y busca que el estudiante se apropie del conocimiento.

El docente del Programa de Contaduría no sólo domina su disciplina de conocimiento, sino que adquiere las competencias pedagógicas y didácticas para facilitar el aprendizaje de sus discípulos, construye en forma conjunta y acompaña al estudiante a través del dialogo y la crítica constructiva, orientando el proceso de aprendizaje hacia el método científico, y apoyando la formación integral con posturas críticas y reflexivas. PEI capítulo 3, numeral 3.4.

8.2 PERFIL DEL ESTUDIANTE

El estudiante de Contaduría es sujeto activo, protagonista de su proceso de aprendizaje, es responsable, líder, pluralista, democrático, ético y solidario. Busca con pasión diferentes interpretaciones y perspectivas, respeta la diversidad religiosa, étnica y cultural del país.

El estudiante Unilibrista busca información de diversas fuentes, escucha, dialoga, construye, organiza su aprendizaje, se autoevalúa, se critica a sí mismo, trabaja en equipo.

Es un líder, que respeta y busca la solución a los problemas de su entorno, desarrolla competencias personales, profesionales y sociales que le permitan afrontar los cambios de la ciencia y la nueva economía globalizada.

La formación del estudiante del Programa de Contaduría propende por un ser



humano integral, un profesional con calidad que sirva a la comunidad, contribuyendo a la solución de sus problemas. PEI capítulo 3, numeral 3.5.

8.3 PERFIL PROFESIONAL

El Contador Público de la Universidad Libre es un constructor de confianza, patrimonio social determinante para el desarrollo, comprometido con la protección del interés público, formado en sólidos valores y principios éticos, idóneo para garantizar confianza pública a través de sus actuaciones profesionales soportadas en la simplificación de la complejidad y el incremento de la credibilidad, con visión empresarial, sólida formación integral, interdisciplinaria, conocedor de los escenarios de negocios, de las tecnologías de información y la responsabilidad social organizacional, caracterizado por su capacidad de liderazgo.

9. CURRÍCULO

Se entiende por currículo “el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad nacional, regional y local, incluyendo los recursos humanos, académicos y físicos, para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el Proyecto Educativo Institucional” (Art. 76 Ley General de Educación). (Libre, 2014)

El currículo se caracteriza ante todo por ser un proceso dinámico. Es un proceso integral, renovado y pujante; que se vive, se incorpora y se dinamiza cada día en



las aulas y en cada institución educativa. Es el proceso que nutre espiritualmente a estudiantes y docentes, pues está hecho para satisfacer sus necesidades y aspiraciones. A través de él se forma al individuo como persona responsable y comprometida tanto en el desarrollo individual, como comunitario, local, regional y nacional.

Pero aparte del currículo académico - programático, existe un currículo silencioso u oculto que cumple una función igualmente importante en el proceso formativo del estudiante. Es el que le deja la impronta de la cultura institucional, en este caso de la Universidad Libre y particularmente del Programa de Contaduría. Es el que lo perfila y lo hace diferente de otros estudiantes y egresados de otras universidades. Tiene que ver con sus actitudes y valores; con sus intereses primordiales; con la forma como afrontan los retos de su profesión y de la sociedad; con la forma de concebir el Mundo y de interactuar con los otros; con la forma de concebir la vida para entonces llegar a ser verdaderamente felices sin usurpar los derechos de los demás.

El currículo del programa, se encuentra en concordancia con lo establecido en PEI de la universidad y cumple con las características de legalidad, pertinencia, integralidad, flexibilidad, significativo, interdisciplinar, universal, constructivo e internacional. De manera, que el currículo no es un programa sino todo el proceso formativo del individuo que ha depositado su confianza en la Institución para hacerse un modelo de hombre y un excelente profesional.

9.1 PLAN DE ESTUDIOS



El Plan de Estudios que responde a un proceso de construcción y actualización permanentes, gira en torno a la metodología COF, o de la Enseñanza de la Contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras. Esta constituye el eje a través del cual se ejecuta el proceso formativo de los estudiantes y profesionales que egresan del Programa. La fundamentación de la metodología COF, así como el Plan de Estudios, se incorporan como partes constitutivas de este Proyecto Educativo.

9.1.1 Plan Curricular COF: Ciclos de Operaciones Financieras.

Los Ciclos de Operaciones Financieras (COF), son sistemas dinámicos existentes en el mundo de la economía y se presentan cada vez que los agentes económicos realizan sus operaciones. La dinámica que conllevan tales Ciclos, son fenómenos del patrimonio y éste es objeto de estudio de las Ciencias Contables.

El plan de estudios se estructura en 163 Créditos Académicos, equivalentes en trabajo académico a una intensidad de 7.824 horas; para efectos de gestión, se organizan por períodos semestrales. Este modelo está vigente desde el primer ciclo académico de 2007.

9.1.2 Atributos del Currículo. Entre los atributos que identifican el Currículo COF, están los siguientes:

1. Flexibilidad. El modelo curricular COF ofrece la ventaja de no requerir prerrequisitos para pasar de un nivel a otro en los primeros cuatro semestres. Al llegar a 5° semestre, el prerrequisito es haber cursado y aprobado todos los Ciclos



de Operaciones Financieras desde 1° hasta 4°. De 6° a 10° semestres, son pocos los prerrequisitos exigidos.

Otro factor de flexibilidad que ofrece el Plan de Estudios es que el 51% de asignaturas que lo componen, son comunes con el Programa de Administración de Empresas, facilitando cursar dos carreras en menos tiempo, cumpliendo los requisitos administrativos correspondientes. Igualmente podrán los estudiantes trasladarse de una Seccional a otra de la Universidad Libre, continuando su Carrera de Contaduría Pública, pues el Plan de estudios es uniforme para todas las Seccionales.

Cuenta el Plan de estudios con tres (3) líneas de Optativas a partir de séptimo semestre, cada línea con 16 créditos orientados a profundizar en temas profesionales, de libre escogencia, según preferencia de los estudiantes. Igualmente, en el Área Socio-Humanística existen asignaturas electivas orientadas a fortalecer la formación del SER, *los valores y principios, las competencias ciudadanas, su conciencia moral, la autorrealización, con lo cual logrará construir el profesional integral*

El Contador Público formado con este Currículo, está llamado a construir su propia visión disciplinar, teniendo como principio su responsabilidad social profesional, sobre la base de su saber contable y su actitud propositiva y cambiante, lo cual lo hace competente para ser factor de desarrollo continuo y sostenible.

2. Abierto a la actualidad. Este Currículo puede ser complementado, ampliado y mejorado en todos los aspectos, siempre que se garantice la alta calidad, sin perjuicio de mantener la estructura aprobada por el Ministerio de Educación Nacional. Este atributo permite a la Universidad, adoptar o desarrollar aspectos y



factores que agreguen valor y fortalezcan aún más las características que identifican al Programa.

3. Fortalecedor de la formación del Contador Público, especialmente en aspectos del libre pensamiento, respeto a la libertad, tolerancia, autonomía, criticidad y sensibilidad humana. Este atributo ayuda al Programa a cumplir su misión de formar profesionales íntegros.
4. Es proyectivo, al preparar profesionales contables para la Sociedad del Conocimiento, o sociedad de la información como se denomina la sociedad del Siglo XXI, inmersa en escenarios de globalización económica y cultural, con organizaciones empresariales que atienden mercados internacionalizados y que requieren contadores públicos competentes para comprenderlas y explicarlas en tales contextos y producir información contable de alta calidad, comparable, confiable y útil para la toma de decisiones, interpretándola y comunicándola con plenos agregados de confianza pública.
5. Perfila al Contador Público como asesor integral para las organizaciones y líder de procesos que coadyuven con el direccionamiento del desarrollo del País, capaces de pensar y recrear la organización empresarial en el contexto local, regional, nacional e internacional.
6. Aplica los medios educativos, teniendo en cuenta los avances propios de la tecnología de la información y la comunicación.
7. Plantea la transversalidad de la investigación como herramienta determinante en la formación disciplinar.



8. Incluye entre las estrategias de formación, el Proyecto de Aula, que permiten al estudiante integrar la teoría a la práctica.

9.1.3 Descripción del Modelo COF. El Modelo Curricular basado en Ciclos de Operaciones Financieras (COF).

Al clasificar los hechos económicos en Ciclos de Operaciones con características bien definidas en cada uno de ellos, permite abordar el estudio de la Contabilidad por Procesos y no por Cuentas. Tiene muy pocos prerrequisitos para pasar de un Ciclo a otro, se puede abordar el estudio comenzando por cualquiera de ellos, y tiene como eje central la organización económica en todo su contexto (local, regional, nacional e internacional).

Al COF, le corresponde el siguiente modelo, con el cual se forma el Contador Público y puede ubicarse en el ámbito de las pedagogías posmodernas.

FACTOR	COMPONENTE
1. FILOSOFÍA	Axiológico, Constructivista
2. ÉNFASIS	Relaciones Interdisciplinarias
3. OBJETIVO	Formación Integral
4. TIPO DE APRENDIZAJE	Contextualizado
5. CURRÍCULO	Integral, desde Contenidos Problémicos y Flexibilizados
6. DIDÁCTICA	Diversidad de Escenarios Pedagógicos
7. RESULTADOS	Fortalece el Pensamiento Crítico y Promueve Inteligencias Múltiples.
8. EVALUACIÓN	INTEGRAL. (Cualitativa, Cuantitativa, Autoevaluación, Evaluación de Pares, Evaluación de Grupo, Coevaluación).



El Modelo se soporta principalmente en la Teoría de la Pedagogía Activa, incluida en los Lineamientos Curriculares de la Universidad. Predica esta teoría, que el centro del proceso es el Estudiante, quien debe participar activamente en el aprendizaje; el Docente es un orientador y garante de que cada estudiante pueda alcanzar los niveles más altos posibles. El maestro deja de garantizar la verdad y pasa a garantizar el método; se convierte en un mediador del saber

No obstante que el modelo toma como principal la pedagogía activa o constructiva, no se queda en esta única escuela, sino que combina la parte más favorable de varias escuelas, teorías y estrategias de aprendizaje.

El modelo diseñado y aplicado en la formación de Contadores Públicos desde el enfoque COF, busca preparar profesionales que respondan a las necesidades de las organizaciones en escenarios globalizados con negocios de entornos internacionalizados, las cuales requieren de personal ejecutivo altamente cualificado, capaz de pensar la organización en sus distintas complejidades económicas, sociales, culturales, axiológicas y ambientales.

El Contador Público egresado del Programa estará preparado para: liderar procesos contables que incluyan tanto el trabajo técnico como la asesoría a todos los órganos del ente económico; desarrollar capacidad crítica y propositiva; valorar y afrontar las novedades disciplinares y tecnológicas, y tener presente en todo momento la responsabilidad social de su quehacer contable. Debe ser un prototipo de Contador, generador de confianza pública, comprometido con el desarrollo de su disciplina, de su sociedad y de su país.



Lo disciplinar, lo básico y lo humanístico-axiológico se relaciona así:

La interdisciplinariedad en el Currículo de Contaduría Pública de la Universidad Libre, se manifiesta por la acción de tres áreas que conforman el Programa: un Área Profesional y dos áreas complementarias: Área de Formación Socio-Humanística y el Área Básica.

El área socio-humanística se orienta a desarrollar en el estudiante el ser, los valores y principios, las competencias ciudadanas, su conciencia moral, la autorrealización, entre otras, es decir, su proyecto de vida, su trascendencia y autonomía. por tal razón el plan de estudios incluye proyectos de aula en expresión verbal y escrita, idiomas, ética, epistemología y metodología de la investigación. incluye, además, el conocimiento del alma mater que le imprime su impronta a través de la cátedra unilibrista.

El área básica forma al estudiante en las competencias del saber: cognitivas, como el análisis, la comprensión, la abstracción, la inferencia, el desarrollo del pensamiento, etc., con las cuales logrará la idoneidad. Para ello, el plan de estudios incluye: Matemáticas, Derecho, Economía, Administración, Estadística, Tecnologías de la Información, Negocios Internacionales.

El área profesional, está estructurada para desarrollar las competencias del saber hacer o competencias para el emprendimiento. Sus componentes son:

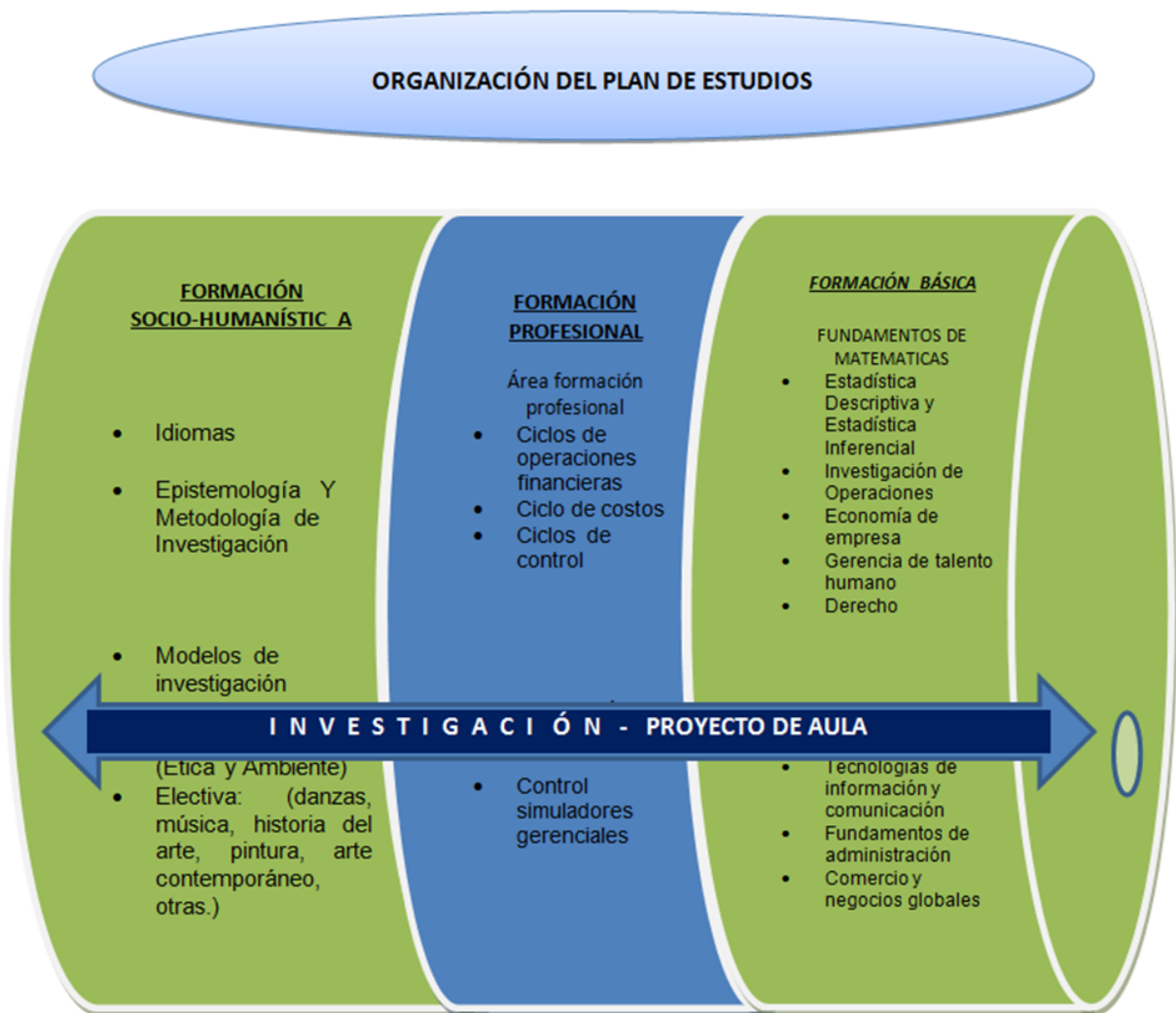
- Ciclo Básico Contable, Ciclo de Ingresos, Ciclo de Egresos y Administración de Inventarios, Ciclo de Inversiones y Financiación, Ciclo de Estados Financieros. Cada uno de estos contiene otros ciclos menores, conformados por procesos derivados, como es el caso del Ciclo de Administración de Inventarios, dentro del cual, si la Organización es Productora, tendrá el Sub Ciclo de Producción y en él



se generan los procesos contables para registrar los Costos; igualmente, dentro del Ciclo de Inversiones y Financiación, se encuentra el Sub Ciclo de Propiedades, Planta y Equipo.

- Ciclos de Control. Estos Ciclos son envolventes y permean a todos los demás Ciclos. En ellos encontramos el Ciclo de Auditorías y el Ciclo de Revisoría Fiscal.
- Ciclos de Naturaleza Mixta. Ciclos Tributarios. Estos ciclos interactúan entre los Ciclos de Operaciones Financieras y los Ciclos de Control, debido a que los agentes, al realizar los hechos económicos, generan tributos y procesos contables, pero, además, algunos de los organismos de gobierno llevan a cabo inspección, vigilancia y control por medio de las funciones de fiscalización.
- Ciclos Especiales. Tienen su lugar en la dimensión macro contable. Ellos son: El Ciclo de Finanzas Públicas que también es mixto; además tiene su lugar en la dimensión macro contable de la estructura cíclica y en los agregados que conforman las Cuentas Nacionales (o de agregados macroeconómicos), entre los cuales se estudia el Producto Interno Bruto, el Ingreso Nacional, el Gasto Público, la Balanza de Pagos, etc., con cuya Información se mide y controla el desarrollo económico de las naciones.

9.1.4 Áreas o Componentes del Currículo



Fuente: Comité Curricular. Programa de Contaduría Pública.

9.1.5 Fundamentos Teóricos.



El Área Profesional Componente Contable, tiene soportes teóricos que se agrupan en Ejes Temáticos así: Ciclo Básico Contable, Teorías Contables, Normas Internacionales de Información Financieras, Fundamentos de Normatividad Tributaria; y, “La investigación hace parte de los estudios de pregrado en la Universidad Libre” (Art. 40, Acuerdo 06 de 2006, Honorable Consiliatura – Reglamento de Investigaciones).

Es un hecho que la investigación formativa tiene un carácter fundamental para el desarrollo del criterio del profesional de la Contaduría; en consecuencia, los Planes de Aula en el modelo COF, deben tener, como en efecto lo tienen, el componente de investigación formativa. Además, se evidencia la transversalidad de la investigación en el material de apoyo que los docentes de los diferentes ejes temáticos entregan a sus estudiantes, así como en los trabajos de aula que éstos entregan a sus profesores.

El Modelo Curricular del Programa de Contaduría Pública en su conjunto, permite que el estudiante se forme en competencias que desarrollan el Ser, el Saber y el Saber Hacer.

El plan de formación actual posee 59 Ejes temáticos en 3 áreas de organización Curricular, distribuidas en diez semestres, con un total de 163 créditos académicos. El Currículo se materializa en Planes de Aula cada uno de los cuales presenta las siguientes partes: identificación del programa, justificación, objetivo general, objetivos específicos, metodología, evaluación, recursos, ejes problematizadores, bibliografía, cronograma, y los contenidos de estos planes de aula.



9.1.6 Estrategias curriculares.

El docente es autónomo para desarrollar el Plan de Aula, pero debe tener en cuenta que existen dos tipos de estrategias curriculares que son: a) la Investigación, la cual es transversal a todo el Programa; y, b) El Proyecto de Aula al cual converge lo teórico y lo pragmático del Currículo. Estas dos estrategias generales permiten al estudiante acercar el mundo de la teoría al mundo de la realidad de contexto y desarrollar sólidamente sus competencias, en especial las del emprendimiento y del liderazgo.

El Modelo Curricular COF, tiene elementos transversales al currículo. Estos son, entre otros: Principios y valores, las competencias comunicativas, la lengua extranjera, el uso de herramientas tecnológicas y la formación en investigación.

El entorno social y laboral para el diseño curricular se identifica en cuatro aspectos, relacionados con el Contador Público:

1. Investigaciones realizadas, han establecido que más del 95% de las empresas en Colombia son de tipo MIPYME, las cuales tienen grandes necesidades de conocimiento y tecnología, y buscan por lo tanto contratar los servicios de un Contador Asesor que pueda aportar a la solución de problemas al interior de sus organizaciones.
2. Las empresas grandes en el País, requieren Contadores Gerentes para que además de dirigir el Departamento Contable, sean asesores de la Gerencia General y de las otras dependencias, como las de planeación financiera, tributaria, de costos, de organización y auditoria del Control Interno, entre otros.



3. En general, el público colombiano confía en la información contenida en los Estados Financieros avalados por la firma del Contador Público y del Revisor Fiscal, con lo cual se materializa la actuación de este profesional como factor de activa y directa participación social, sobre la base del conocimiento de las normas nacionales e internacionales de auditoría conocidas como NAGA, y NIAS.
4. La Globalización de la economía, la internacionalización de los negocios, y la necesidad de información financiera confiable, comparable y útil, ha venido desarrollando en el mundo, la necesidad de tener unos estándares para la preparación y presentación de la información contable. Se conocen con las siglas: NIC y NIIF.

9.1.7 Propósitos de Formación.

El Currículo del Programa de Contaduría Pública tiene como propósitos o metas fundamentales, las siguientes:

Formar Contadores Públicos con visión de gerentes – empresarios. Es decir, que entiendan el mundo de las organizaciones en forma integral, su contexto y sus fenómenos, la rigurosidad de sus procesos contables, generando información de alta calidad y confiabilidad, capacitados para la mejor interpretación y comprensión de hechos contables en calidad de empresarios, o como asesores o gerentes, con el mismo cuidado, esmero y compromiso que lo harían sus propios dueños; y que en ese saber y entender, tengan el más alto componente axiológico y de responsabilidad social.



- a. Al interior del Proceso de formación, el estudiante se desempeñará en un ambiente de fraternidad, comprensión y tolerancia; se sentirá a gusto, en escenarios de participación democrática, en donde pueda ejercer la creatividad y el debate en el ámbito del libre pensamiento; sentirá que los profesores son sus guías a quienes podrá dirigirse con la confianza de ser escuchado, respetado y guiado en la construcción de su proyecto de profesional contable integral; aprenderá y se ejercitará en el respeto por la diferencia, respeto por el otro y por sus colegas; y, sentirá que el Alma Mater es su casa de donde egresará a servir a la sociedad sobre sólidas bases axiológicas, y a donde podrá regresar cuantas veces quiera, ya en calidad de integrante de la familia unilibrista, a continuar la profundización de sus saberes en los programas de posgrado, ya como docente, como investigador, o en cualesquiera de las formas en que las circunstancias lo traigan de regreso.
- b. El egresado deberá ser un Ser consciente de su responsabilidad como dador de Fe Pública sobre hechos propios de la Disciplina y de su profesión y como garante de la confianza que la sociedad puede tener en la información contable, tanto privada como pública, ya sea de nivel nacional o internacional; liderar procesos de diseño de modelos de información y control. Será evaluador y fiscalizador de la información contable y financiera y de los entes generadores de ella; participará en el diseño de políticas y en la toma de decisiones en todos los ámbitos y tipos de organizaciones; estará a tono con la creación y aplicación de información contable para la sociedad del conocimiento; tendrá siempre presente que la conciencia moral, la aptitud profesional y la independencia mental constituyen su esencia espiritual; asumirá la investigación como el proceso de formación permanente que le permitirá el conocimiento del entorno, estará actualizado y apto para los retos del mundo de globalización y de conocimientos; gerenciará los procesos



contables en beneficio del desarrollo sostenible, con responsabilidad social; aplicará el conocimiento del lenguaje contable, otros lenguajes e idiomas, para una sana, constructiva y siempre crítica comunicación; aplicará la tecnología como herramienta para el noble ejercicio de su profesión, la solución de problemas del entorno, y jamás para abusar del poder que pueda ostentar.

9.1.8 Problemas de Formación.

En el Currículo del Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre se entiende por Problemas de Formación, el núcleo problémico que se pregunta por los componentes adecuados y pertinentes con los que se debe formar un estudiante del Programa, para salir al mundo de la economía a participar en la solución de problemas organizacionales y de información contable-financiera, demandados por la sociedad y con miras al desarrollo sostenible; la necesidad de un Contador Público humanista, epistémico contable, que entienda, comprenda y aplique la ciencia y la tecnología en los procesos contables, tributarios y de control, ya en el sector privado o en el público, o en el ámbito nacional como en el internacional; que comprenda e interprete las normas legales y técnicas que rigen la ciencia contable y la profesión del Contador; teniendo en cuenta las tendencias con que avanza esta ciencia y el valor agregado que aporta a las organizaciones.

9.1.9 Estructura Curricular.

La estructura que se explica en esta sección corresponde al Currículo instaurado por la Universidad Libre a partir del año 2007 y que se denomina Ciclos de Operaciones Financieras (COF). Está diseñado para desarrollarse en aproximadamente diez (10) semestres, pues al tener un alto factor de flexibilidad,



el proceso permite que un estudiante pueda terminar su Carrera en menor o mayor tiempo, según sean sus condiciones e intereses.

Créditos Académicos. Por mandato legal la educación superior debe desarrollarse por créditos académicos, en cuya unidad de medida un crédito es igual a 48 horas de trabajo académico.

La forma mixta. Es esta una forma diferente de asumir el proceso de formación del Contador Público, porque se fundamenta en la solución de problemas mediante la investigación y a partir de la realidad del mundo de los negocios; los Planes de Aula se pueden desarrollar en forma de proyectos que le permiten al estudiante interactuar, criticar, construir y vivir el proceso de construcción de conocimiento desde escenarios de creatividad y cotejo de la teoría con la realidad del mundo, aplicando estrategias de núcleos problémicos seleccionados y clasificados con enfoque en ejes temáticos.



9.1.10 Organización Curricular

Área Profesional y Áreas Complementarias

EJES TEMATICOS	AREA SOCIO- HUMANÍSTICA	ÁREA PROFESIONAL	AREA BÁSICA
	Idiomas Epistemología y Metodología de Investigación Modelos de investigación Ética Expresión Verbal y Escrita Catedra Unilibrista Electivas: (Economía y Geopolítica, Habilidades Gerenciales, Desarrollo Habilidades del Pensamiento, Cátedra de Emprendimiento, Astronomía, Danzas, Música, Historia del Arte, Pintura, Arte Contemporáneo)	Ciclos de Operaciones Financieras Teorías Contables Ciclos de Costos Ciclos de Control (Auditorías y Revisoría Fiscal) Ciclo de Impuestos Simuladores Práctica Empresarial Optativas Matemáticas Financieras Administración Financiera Contabilidad Ambiental Formulación y Evaluación de Proyectos Finanzas Corporativas	Fundamentos de matemáticas, estadística descriptiva y estadística inferencial, investigación de operaciones Economía de Empresa Gerencia de Talento Humano Principios de Derecho y Constitución; Derecho Comercial; Derecho Laboral; Derecho Administrativo. Fundamentos de Economía Tecnologías de Información y Comunicación Fundamentos de Administración Comercio y Negocios Globales
CRÉDITOS	19	101	43
PROPORCIÓN	11.66 %	61.96 %	26.38 %

Fuente: Comité Curricular, Programa de Contaduría Pública.



9.1.11 Malla Curricular, COF.

Se aclara que, en la siguiente Malla Curricular, se indican los períodos por semestres, pero cabe advertir que por la flexibilidad que tiene el Modelo, aquellos estudiantes que deseen adelantar ciclos paralelamente, con miras a reducir el tiempo de la Carrera, pueden hacerlo. Igualmente, si por alguna razón no pueden ver todos los Ejes Temáticos en el respectivo semestre, pueden inscribir sólo algunos, en cuyo caso, les tomará un poco más de tiempo concluir su Carrera. Por otra parte, si un estudiante llegare a reprobado alguno de los Ciclos, este hecho no es obstáculo para que pueda inscribir y cursar otro ciclo, ya que no hay característica propedéutica en ellos, hasta llegar al quinto semestre, nivel en el cual debe demostrar haber cursado y aprobado los Ciclos de 1° a 4° semestre.

9.1.12 Plan de estudios

ÁREA PERIODO	AREA FORMACION DE PROFESIONAL	AREA FORMACION DE BÁSICA	AREA FORMACION DE SOCIOHUMANÍSTICA	CREDITOS ACADÉMICOS
Primero	Ciclo Básico Contable	Fundamento de matemáticas. Principios de Derecho y Constitución	Expresión verbal y escrita Catedra Unilibrista Ingles I Electiva	16
Segundo	Ciclo de Ingresos	Cálculo Fundamentos de Economía Derecho Comercial	Epistemología y metodología de la investigación Ingles II	15
Tercero	Ciclo de egresos y administración de inventarios Teorías Contables	Investigación Operativa Economía de Empresa Derecho Laboral y Seguridad Social	Ingles III	14



ÁREA PERIODO	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	AREA DE FORMACION BÁSICA	AREA DE FORMACION SOCIOHUMANÍSTICA	CREDITOS ACADÉMICOS
Cuarto	Ciclo de inversiones y financiación	Estadística Descriptiva Tecnología de Información y Comunicación (TIC) Coyuntura Económica Nacional. Fundamentos de Administración Derecho Administrativo	Ingles IV	17
Quinto	Ciclo de estados financieros de Sistemas de costeo	Estadística inferencial Gerencia del talento humano	Electiva	17
Sexto	Normas internacionales de información financiera Costos gerenciales Contabilidad ambiental Matemáticas financieras	Fundamentos de Mercadeo	Modelos de investigación Electiva	16
Séptimo	Aseguramiento y fundamentos de control Contabilidad y finanzas publicas Fundamentos y normatividad tributaria Administración financiera Práctica empresarial Optativa			17
Octavo	Auditoria aplicada Presupuestos empresariales Impuesto sobre la renta y complementarios Formulación y evaluación de			19



ÁREA PERIODO	AREA DE FORMACION PROFESIONAL	AREA DE FORMACION BÁSICA	AREA DE FORMACION SOCIOHUMANÍSTICA	CREDITOS ACADÉMICOS
	proyectos Finanzas corporativas Práctica empresarial Optativa			
Noveno	Revisoría fiscal Auditoría de sistemas Impuesto a las ventas y retención en la fuente Práctica Empresarial Optativa	Comercio y negocios globales		16
Decimo	Simuladores gerenciales Impuestos territoriales Práctica empresarial Optativa		Ética	16
	101	43	19	163
	61.96 %	26.38 %	11.66 %	100 %
RESUMEN	GRAN TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS			163

9.2 COMPETENCIAS

Las competencias son las destrezas que poseen los individuos y se manifiestan en gran variedad de situaciones y en los diferentes ámbitos de la vida humana. Expresan el desarrollo personal y la capacidad de interactuar socialmente.

Es un concepto amplio que integra los conocimientos y habilidades que manifiestan los individuos en los diferentes escenarios donde se desempeñan y aprenden.



El contador público entre las habilidades personales debe analizar, investigar, razonar, identificar y dar soluciones en situaciones cambiantes; actitud y disposición para trabajar equipo; destreza para analizar riesgos y modelos de decisión. (Flores Konja, 2013)

De acuerdo con lo anterior, y tomando la Misión y Visión del programa de Contaduría, que es formar contadores integrales capaces de desempeñarse en la complejidad del mundo cambiante y la economía globalizada, por lo tanto la formación de acuerdo al modelo de enseñanza Ciclo de Operaciones Financieras (COF), tiene en cuenta las siguientes competencias:

- a) La formación para el trabajo (Saber hacer)
- b) La formación para manifestarse como persona íntegra en lo personal y en lo social, es decir, como un Ser singular, irreplicable, autónomo, libre, trascendente, histórico, social y cultural; capaz de sentir, pensar y actuar en la realidad del mundo (saber ser);
- c) También educa para una disciplina de permanente aprendizaje (Saber), y
- d) Prepara para saber emprender con el fin de que sea capaz de planear y desarrollar en forma sostenible su propia supervivencia y prosperidad y la de su familia, de manera que trascienda su quehacer a la sociedad.

Fundamentado en el modelo de Pedagogía Activa, la metodología de estudio de la contabilidad por Ciclos de Operaciones Financieras busca desarrollar en el estudiante las siguientes competencias que se verán reflejadas en el desempeño del futuro Contador Público:

Competencia Interpretativa: desde una formación conceptual del mundo de los negocios en el contexto de economía globalizada para recoger, clasificar y procesar en lenguaje contable la información de los hechos económicos.



Competencia propositiva, para coadyuvar y/o asesorar alternativas en la toma de decisiones de negocios con responsabilidad social, a partir del conocimiento claro de las estructuras administrativas del sector privado; liderando el emprendimiento en el contexto de la libre iniciativa económica.

Competencia Argumentativa, desarrollada desde la formación científica con fundamentos epistémicos para exponer y sustentar sus ideas teniendo en cuenta la complejidad del mundo real y la especificidad del individuo en sociedad.

Competencia disciplinar, desarrolla en el estudiante la visión profesional del Contador íntegro, como factor de activa y directa intervención en la vida de los organismos públicos y privados.

Competencia comunicativa, con el fin de preparar informes y demás comunicaciones, verbales, escritas, gráficas y simbólicas para los diferentes destinatarios.

Competencias Técnicas. Capacitan al individuo en el saber hacer contable
Competencias axiológicas, que le darán la formación del ser en sociedad y por la sociedad. (Avellaneda Bautista, 2007)

El Contador Público Unilibrista:

- Procesa, elabora y analiza la información contable de acuerdo con la normatividad nacional y los estándares internacionales vigentes.
- Identifica, evalúa y mide aspectos relevantes del entorno organizacional interno y externo de los usuarios de sus servicios, a través del conocimiento y comprensión de las operaciones empresariales.



- Asesora a los entes económicos en temas contables, financieros y tributarios.
- Evalúa la información producida por las entidades usuarias de sus servicios, otorga fe pública sobre los informes rendidos por la administración y genera confianza en las organizaciones.
- Participa en la creación y consolidación de empresas, buscando su viabilidad económica y legal, promoviendo adecuadas condiciones laborales y contribuyendo con la generación de empleo.
- Selecciona e implementa sistemas contables que se adecúen a las particularidades propias de la industria en la que opera la organización y a sus necesidades.

9.3 EVALUACIÓN

En concordancia con el PEI, la evaluación es un proceso sistémico y continuo de reflexión que se debe hacer durante el desarrollo del Programa de Contaduría Pública, en relación con sus objetivos propuestos y las competencias establecidas en el currículo, que permiten valorar, motivar y cuantificar el desempeño individual y colectivo de la comunidad académica.

La evaluación busca el dominio, retroalimentación, la apropiación de conocimientos, habilidades y aptitudes mediadas por las relaciones profesor-estudiante, estudiante- estudiante y finalmente profesional-sociedad. Por lo tanto, la evaluación debe ser planificada, bajo criterios claros, definir los tiempos, los medios e instrumentos, incluir realimentación, reflexión y estrategias de mejoramiento. El reglamento estudiantil en sus artículos 54 y 55, establece dos



evaluaciones parciales cuantitativas del 30% cada una y una evaluación final del 40% para un total del 100%.

9.4 DOCENCIA

El PEI. La Universidad Libre asume la docencia como la actividad que propicia la comunicación que facilita el aprendizaje, entendido este como el desarrollo de acciones con el fin de formar, donde el maestro a partir de sus conocimientos, estimula y guía al estudiante como persona que busca permanentemente con pasión su propio conocimiento y formación.

De igual forma el proceso de aprendizaje se entiende como la acción conjunta, mediada por el acompañamiento, el diálogo y la orientación. Es por esto que el ejercicio de la docencia requiere el conocimiento pleno de una disciplina de la pedagogía y la didáctica con el fin de propiciar una formación integral, siendo la pedagogía el camino que permite alcanzar el objetivo de formar y la didáctica el camino de lograr las prácticas docentes.

De acuerdo con el modelo pedagógico de la Universidad, definido en el PEI, el desempeño del docente es el de mediador entre el conocimiento y el estudiante, convirtiéndose este último, en el protagonista del proceso educativo.

Los docentes unilibristas deben cumplir con el perfil que el PEI define como:

- El de ser el motivador del aprendizaje, retomando los conocimientos previos del estudiante al igual que sus propias vivencias e incorporar los nuevos, de tal manera que el estudiante los reacomode en su estructura mental de



forma coherente y con sentido en su futuro desempeño profesional.

- Favorecer nuevas informaciones, diseñar prácticas, proveer materiales e identificar hechos que le faciliten al estudiante identificar nuevos modelos, teorías y principios.
- Diseñar prácticas didácticas que acerquen al estudiante al nuevo conocimiento por medio del método científico.
- El docente unilibrista, conocedor de diversos métodos didácticos deberá utilizar en su espacio académico estrategias pedagógicas que faciliten la construcción del conocimiento de los estudiantes tales como: trabajo colaborativo, el estudio basado en el método de caso, solución de problemas, esquemas, gráficos, diagramas entre otros facilitando así el aprendizaje significativo del estudiante.
- Consciente del papel de orientador del proceso de aprendizaje, apoyando el proceso de formación de una manera integral, motivando a los estudiantes para que asuman posturas críticas y reflexivas.
- Ser promotor del respeto por el medio ambiente, promoviendo la sostenibilidad. (PEI Unilibre, 2014).

9.4.1 Estrategias para la cualificación de la docencia.

El Proyecto Educativo de la Universidad - Proyecto Educativo Unilibrista - señala cuatro estrategias que entendemos como formas o medios orientados a la cualificación de la docencia y las cuales son perfectamente aplicables al Programa de Contaduría Pública. Dichas estrategias son:

1. Implementar una política de selección, inducción, sensibilización y capacitación para investigadores, docentes y monitores universitarios.



2. Desarrollar una política de intercambio cultural y profesional con instituciones nacionales e internacionales en las distintas áreas del conocimiento.
3. Desarrollar un instrumento técnico-pedagógico de evaluación que responda a las concepciones contemporáneas del saber conceptual y práctico.

Diseñar un Reglamento Docente en el que se tenga en cuenta la productividad intelectual, la titulación académica y el tiempo de servicios conforme a la especialidad propia de cada plan académico (este reglamento ya existe en la universidad, está vigente y en aplicación).

9.5 INVESTIGACIÓN

La investigación en el programa de Contaduría es un espacio académico que suscita en la comunidad académica un pensamiento autónomo, reflexivo y crítico, que respeta la diferencia, es pluralista y con un alto énfasis en el ejercicio de la docencia. En el programa de Contaduría la Investigación está concebida como la actividad permanente de producción, aplicación y transformación del conocimiento de la mano con la tecnología y la innovación, apoyando la actividad académica en todos sus procesos, tal como lo dice el PEI.

Esto muestra la tendencia del desarrollo de la investigación formativa, la cual va integrándose a la investigación aplicada a través de las tres fases que contiene el PEI Institucional las cuales son: 1. formación académica para la investigación, 2. aplicación del conocimiento en la investigación y 3. la investigación científica. (PEI Unilibre, 2014)



La investigación formativa la cual permea el plan de estudios transversalmente, dejando que en cada espacio académico el estudiante descubra y construya el conocimiento mediante la articulación del currículo a los procesos académicos por medio de las relaciones de los docentes, tutores, estudiantes, textos, medios, mediaciones y contextos socioculturales específicos. En este caso el docente investigador es el mediador del aprendizaje al acompañar al estudiante en los procesos de apropiación crítica de la realidad. Esta se pone en práctica mediante las siguientes acciones:

- a. El estudiante está en capacidad de reconocer los métodos propios de la investigación.
- b. Dirección y orientación por parte de un docente investigador al trabajo de grado del estudiante para que obtenga un excelente resultado formativo en investigación.
- c. Vinculación de los estudiantes como auxiliares o pasantes, a proyectos que se estén desarrollando por parte de los investigadores con el fin de preparar nuevos líderes investigadores que en un futuro representen a la institución.
- d. Desarrollar actividades específicas, para los procesos investigativos tales como seminarios de investigación y otras áreas relacionadas con la investigación que puedan ser aplicadas en el plan de estudios.
- e. Conformar semilleros de investigación bajo la tutela del grupo de investigación, que permita a los estudiantes buscar, conocer e identificar la realidad mediante un estudio sistemático dirigido a la formación personal y al fortalecimiento de una formación investigativa.

Lo anterior significa que la investigación conlleva desarrollar en los estudiantes las competencias de búsqueda crítica fundamentada en estrategias metodológicas y



pedagógicas adecuadas a los campos de estudio.

9.5.1 La investigación disciplinar.

Está relacionada con la investigación propia de cada saber disciplinar, se asume en el Programa de Contaduría Pública a partir de los fundamentos teóricos y epistemológicos de tal manera que permita la resolución de situaciones problemáticas propias del saber contable en un contexto globalizado y cambiante.

El desarrollo de la investigación disciplinar se realiza orientado por los lineamientos contemplados en el PEI en el capítulo 4, numeral 4.2. El Programa apoya sus proyectos de investigación a través del Centro de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, el cual cuenta con una estructura organizacional que define funciones, líneas de investigación, grupos, redes, proyectos y publicaciones. (PEI Unilibre, 2014)

9.6 PROYECCIÓN SOCIAL

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre en coherencia con el PEI, capítulo 5, confirma la voluntad de servir a la comunidad mediante procesos de integración de la vocación científica, cultural y pedagógica, formando personas con alto contenido ético y social; capaces de apropiarse con responsabilidad y liderazgo frente a la comunidad para aportar y realizar de forma dedicada el proyecto de vida individual y colectivo.

Por lo anterior, el Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre, piensa, diseña y realiza la función de proyección social como un instrumento primordial el



cual sirve de enlace con la sociedad articulando funciones inseparables con el entorno, cuya intención es la de buscarle solución a las diferentes necesidades teniendo como prioridad las locales, regionales y nacionales los cuales se dan en diferentes escenarios como son los de la propia comunidad, los empresariales y muchas veces los estatales, originando acciones consagrando de esta manera una verdadera vocación de servicio a la sociedad; cumpliendo de esta manera con el deber ser de la universidad dentro de lo que significa todo su contexto histórico.

El Programa de Contaduría Pública de la Universidad Libre se acoge a las estrategias propuestas por el Plan Educativo Institucional (PEI), capítulo 5 numeral 5.1, el cual propone lo siguiente:

- Delimitación de las líneas de acción: educación continua, desarrollo de prácticas y pasantías, relaciones interinstitucionales, prestación de servicios y el contacto permanente con los egresados.
- Generación de sentido de pertenencia e identidad del egresado de la carrera de contaduría de la U. Libre.
- Promoción de espacios de formación continua, atendiendo a las necesidades del entorno laboral y social del contador público unilibrista, así como las expectativas de capacitación de los egresados.
- Promoción de la intermediación laboral de los egresados, por medio de convenios con las empresas del entorno y las demás que de alguna manera estén vinculadas con la universidad.
- Aporte y difusión en instituciones de educación superior y comunidades de los nuevos conocimientos y desarrollos logrados.
- Aporte a la solución de problemas del entorno mediante el desarrollo de las prácticas profesionales.
- Generación de procesos formativos e investigativos pertinentes y



coherentes con las necesidades sociales, económicas y culturales entre otras de la comunidad académica del programa de contaduría y en general del país.

- Estar vinculados con el sector productivo para generar espacios de pasantías que propicien la vinculación de los estudiantes egresados a la vida laboral.
- Fomentar la presencia en las diferentes redes académicas, públicas y privadas de carácter local, nacional e internacionales.
- Generar relaciones de cooperación mediante alianzas estratégicas con los diferentes sectores locales, regionales, nacionales e internacionales.
- Promocionar la participación en eventos nacionales e internacionales a los integrantes de la comunidad académica del programa de contaduría.
- Promocionar la movilidad académica
- Ofertar programas académicos que favorezcan a los sectores más vulnerables como eje de desarrollo y movilidad social. (PEI Unilibre, 2014).

10. REFERENCIAS

Avellaneda Bautista, C. A. (2007). *La Contabilidad Por Ciclos de Operaciones Financieras*. Bogotá: U. Libre.

Flores Konja, A. A. (13 de 06 de 2013). *Revista de la Facultad de Ciencias Contables U. Perú*. Obtenido de http://ateneo.unmsm.edu.pe/ateneo/bitstream/123456789/2736/1/Quipukamayoc02v21n39_2013.pdf

Libre, U. (1983). Pasado y presente Universidad Libre Benjamin Herrera. *Publicación de la Universidad Libre con ocasión de los 60 de funcionamiento y 70 de creación*, 28 - 29.

PEI Unilibre, U. (6 de Octubre de 2014). Proyecto Educativo Institucional U. Libre. Bogotá, Colombia: Universidad libre.